



Expte. nº 22863 y agregos.

Santa Fe, 12 de agosto de 2014

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el Concurso Ordinario llevado a cabo para proveer un (1) un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, con funciones en la asignatura “**Formación del Mundo Afroasiático**” del Departamento de Historia

CONSIDERANDO la propuesta emanada de Secretaría Académica de ampliar la dedicación del cargo del docente concursante a fin de fortalecer la constitución de los equipos de cátedra.

Que la convocatoria del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria – Plan Plurianual 2013-2015, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, posibilita el aumento de dedicación y/o la jerarquización de los equipos docentes en las Facultades que desarrollan disciplinas del campo de las Humanidades y Educación

Que la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó la presentación realizada por esta Casa de estudios

Que los recursos involucrados en la presente propuesta de aumento de dedicación de cargos serán asumidos a partir de la suscripción del respectivo convenio y la consecuente acreditación de los fondos por la Secretaría de Políticas Universitarias – Proyecto PROHUM II y no suponen erogaciones presupuestarias adicionales a las que actualmente realiza la Universidad Nacional del Litoral

TENIENDO EN CUENTA el dictamen producido por el Jurado actuante, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria de la fecha,

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente en el respectivo Concurso.-

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la designación del Prof. José Miguel **LARKER** (D.N.I. nº 17 452 107), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, ordinario con funciones en la asignatura “**Formación del Mundo Afroasiático**” del Departamento de Historia.



Expte. nº 22868 y agregos

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior ampliar a Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, el cargo de Profesor Adjunto con funciones en la asignatura "Formación del Mundo Afroasiático" del Departamento de Historia de esta Facultad, correspondiente al Prof. José Miguel **LARKER**, para cumplir con las funciones y tareas que se establecen en el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 4º.- Disponer que los 39 puntos faltantes que demanda la presente ampliación será absorbida por el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

ARTICULO 5º.- Establecer que dicho incremento de dedicación se hará efectivo a partir de la firma del respectivo convenio y la consecuente acreditación de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

ARTICULO 6º.- Proponer la supresión de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple perteneciente a la planta docente de esta Facultad

ARTICULO 7º.- Inscribese, regístrese y pase a la Secretaría Académica - Área Concursos a sus efectos. Cumplido, elévese a la Universidad.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 340/14



Expte. nº 22868 y agreg

ANEXO

En el presente anexo, se presentan las funciones correspondientes al incremento de dedicación del cargo docente de la Profesora **María Virginia Pisarello**, incluidas en la presentación del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) de la Facultad de Humanidades y Ciencias (pág. 32).

Apellido y Nombre: **Pisarello, María Virginia**

Cargo y dedicación actual del candidato: **Ayudante de Cátedra Dedicación Simple**

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: **Ayudante de Cátedra Dedicación Semiexclusiva**

Carrera/s en la/s que ejercerá: Profesorado y Licenciatura en Historia.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Participación en el dictado de las asignaturas: "Formación del Mundo Afroasiático" y por extensión "Problemática Contemporánea de Asia y África". Se pretende asimismo que el Ayudante de Cátedra con Dedicación Semiexclusiva colabore con el diseño de materiales que favorezcan la comprensión de los conocimientos en esta área académica de escaso desarrollo regional.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): El profesor que obtenga el cargo de Ayudante de Cátedra, participará del desarrollo de proyectos de investigación o extensión en esta temática.

Impacto esperado:

- Atención de vacancias
- Fortalecimiento de los equipos de cátedra de las asignaturas "Formación del Mundo Afroasiático" y "Problemática Contemporánea de Asia y África"
- Contribución al desarrollo de investigaciones históricas y de los programas de extensión institucionales